

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento:	10 - DEPARTAMENTO DE CULTURA, COOPERACION, JUVENTUD Y DEPORTES
Sección:	1010 - Dirección General de Patrimonio Cultural
Programa:	110 - Servicio de Patrimonio Histórico-Artístico, Colecciones y Museos
Funcional:	333 - Equipamientos culturales y museos

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Conservar, investigar y divulgar el patrimonio. Mediante este programa, además de conservar el patrimonio mueble en Gordailua en las mejores condiciones, lo daremos a conocer a la ciudadanía, utilizando a los museos del territorio como mediadores. Así facilitaremos el establecimiento de vínculos entre la ciudadanía teniendo en cuenta que existe un pasado común y colectivo muy valioso para lograr la cohesión en la identidad comunitaria. El estudio del pasado ha de valer para la interpretación del presente. Esperamos conseguir ampliar el conocimiento que el público general tiene acerca del patrimonio y desarrollar en él la conciencia de que es un patrimonio de todos/as (público), que hay que cuidar.

Diagnóstico de situación:

La Diputación Foral de Gipuzkoa es titular del Euskal Itsas Museoa, Museo Zumalakarregi, Museo Igartubeiti y Complejo ferro-molinero de Agorregi. También participa en el Patronato de la Fundación Cristobal Balenciaga y Fundación Ekain, que gestionan equipamientos de museos.

Durante el año 2023 se realizó un importante esfuerzo para dar a conocer Gordailua reforzando las visitas guiadas. Se ha dado visibilidad a los fondos almacenados mediante subvenciones y acuerdos especiales y hemos colaborado intensamente por ejemplo con el Museo San Telmo en la exposición sobre arte de los 90, con la aportación de muchas piezas.

En 2024 queremos continuar con la internacionalización iniciada con la beca Kutxa-Gordailua, uno de cuyos resultados objetivos es dar un impulso y mejorar el conocimiento de Gordailua en el ámbito europeo e internacional. 2023 fue un año de consolidación de los tres museos forales con el desarrollo de diferentes programas y la realización de los concursos correspondientes que fijaran la gestión de los mismos durante los próximos años.

Descripción detallada de la necesidad:

Es necesario y crucial aumentar la inversión en estos equipamientos forales con el fin de poder cumplir los tres objetivos (conservación, investigación y difusión) que deben desarrollar los museos de la diputación.

En ese trabajo de difusión, Gordailua debería convertirse en un verdadero centro de recursos para los museos del territorio. Además de eso, habrá que promocionar los recursos para dar a conocer el patrimonio del que disponemos por medio de los museos.

La inversión habrá de ser dirigida también al aumento de personal necesario para poder adecuarse a las nuevas necesidades (exposiciones por el territorio, cultura de conservación y restauración, etc...).

Población objetivo:

El público usuario de Gordailua es, principalmente, el personal investigador especialista en arqueología, etnografía, arte e historia.

Nuestro trabajo también se dirige al personal gestor de los equipamientos museísticos y, por último, a la ciudadanía que visita los museos.

Así, consideramos una tarea primordial nuestra el facilitar que la ciudadanía acceda al conocimiento del patrimonio mediante una educación y ocio de calidad.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos humanos y económicos. Asistencias técnicas. Fondo de Gordailua. El haber creado un equipo especializado en restauración patrimonial nos habilita para poder aconsejar cualquier institución.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

o Labores de conservación.

o Labores de preparación del catálogo para su consulta on-line.

- o Gestión de las subvenciones y ayudas.
- o Contratar las visitas guiadas y darlas a conocer.
- o Implementar y mejorar el Plan de Emergencia de colecciones.
- o Colaborar con los museos en la organización de exposiciones.

3. Bienes y Servicios (outputs):

- o Material para su uso por las personas investigadoras.
- o Base de datos para su consulta.
- o Ayudas y subvenciones.
- o Visitas guiadas a Gordailua.
- o Podcast de diversas piezas de Gordailua.
- o Visita virtual a Gordailua.
- o Creación de un centro de documentación especializado.

Marco regulador del Programa:

Ley 7/2006, de 1 de diciembre, de Museos de Euskadi.

También la normativa internacional, cartas y recomendaciones realizadas por ICOM. Decretos reguladores de subvenciones a centros museísticos de Gipuzkoa. El depósito Arqueológico de Gipuzkoa conservado en Gordailua se rige por la Ley 6/2019, de 9 de mayo, de Patrimonio Cultural Vasco.

y el Decreto 341/1999 de 5 de octubre sobre las condiciones de traslado, entrega y depósito de los bienes de interés arqueológico y paleontológico descubiertos en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2024-2027

Objetivo anual: Atender las necesidades artísticas y culturales para fortalecer el ecosistema actual y generar nuevos ecosistemas culturales manteniendo el esfuerzo y fomentando la cultura vasca.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número acumulativo de registros en el catálogo web de Gordailua.	Número	>=	5.221,00	4.000,00	5.000,00	6.000,00
Cantidad acumulada de jornadas de trabajo de investigadores en Gordailua.	Número	>=	188,00	248,00	200,00	500,00
Presencia de Gordailua en los medios de comunicación. Número de noticias acumulado.	Número	>=	320,00	140,00	250,00	700,00
Contribución de la actividad cultural al PIB	Número	=	0,00	0,00	0,00	0,00
Porcentaje de empleo cultural sobre el total de empleo, según sexo (%)	Porcentaje	=	0,00	0,00	0,00	0,00
Porcentaje de subvenciones destinadas vinculadas a las políticas transversales del Plan Estratégico (%)	Porcentaje	=	0,00	0,00	0,00	0,00

Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Acción:

Fomentar la curiosidad y apertura de la ciudadanía hacia las manifestaciones culturales y artísticas, contribuyendo a la idea de aprendizaje a lo largo de la vida y a favor de la transmisión intergeneracional.



22,31 %



22,31 %

**Créditos
pago**

Gastos futuros

**Ingreso
afectado**

**Fecha
inicio**

**Fecha
final**

**Etorkizuna
eraikiz**

Total línea acción

3.459.196,30

219.650,00

01/01/2025

31/12/2026

1.1 Acción

E.1.-Gestionar el centro para garantizar que cumpla sus funciones: Recursos humanos y económicos para la implantación de protocolos de funcionamiento; mantenimiento y garantizar la conservación y difusión de las colecciones.

1.407.968,30

19.650,00

01/01/2025

31/12/2026

1.2 Acción

E.2- Establecimiento de relaciones con entidades de referencia en el campo de la conservación y difusión del patrimonio mueble a nivel europeo.

33.796,90

01/01/2025

31/12/2025

1.3 Acción

E.3-Fortalecer el área de colecciones concluyendo las tareas de registro y mejorando la documentación de las piezas para poder proceder a su publicación en la web.

306.022,50

01/01/2025

31/12/2025

1.4 Acción

Subvenciones a instituciones de referencia y a otras asociaciones, colaboradoras del Departamento en este objetivo de conservación y difusión del patrimonio: Sociedad de Ciencias Aranzadi; Fundación Arkeolan; Fundación J.M. Barandiaran...

653.367,00

01/01/2025

31/12/2025

1.5 Acción

Investigación sobre el patrimonio: otro tipo de estudios sobre el patrimonio (órganos, retablos...); ampliación de la base de datos de patrimonio; Plan de Conservación del Patrimonio protegido (mueble e inmueble): Piztu Kultura...

188.375,00

01/01/2025

31/12/2025

1.6 Acción

Actuaciones de difusión: organización de las Jornadas Europeas de Patrimonio , Ruta del Hierro de los Pirineos, Cursos de Verano, publicaciones, cursos en general...

282.750,00

01/01/2025

31/12/2025

1.7 Acción

Restauración y mantenimiento de edificios de interés patrimonial.

192.000,00

200.000,00

01/01/2025

31/12/2025

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
1.8 Acción						
Emisión de las autorizaciones (resoluciones forales) para la realización de intervenciones en edificios, yacimientos arqueológicos... protegidos por la Ley de Patrimonio Cultural Vasco; Emisión de informes de Evaluación de impacto ambiental...	394.916,60			01/01/2025	31/12/2025	
2. Línea de Acción:						
Fomentar la relación entre cultura y tecnología.						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	66.175,00			01/01/2025	31/12/2025	
2.1 Acción						
Inspección y seguimiento de las intervenciones sobre patrimonio protegido para garantizar el cumplimiento de la normativa y ejercicio en su caso del régimen sancionador.	62.375,00			01/01/2025	31/12/2025	
2.2 Acción						
Estudios e intervenciones de oficio sobre el patrimonio de Gipuzkoa, destacando la intervención de reconstrucción arqueológica del caserío Gomeztio de Arrasate dentro de las ayudas europeas INTERREG.	3.800,00			01/01/2025	31/12/2025	
ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO						
Objetivo anual:	Seguir avanzando hacia un modelo cultural más sostenible, participativo y transformador, con especial atención a la renovación generacional de públicos y a la formación del talento artístico.					
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de visitantes que acuden al astillero Ondartxo para conocer el proyecto de construcción de la nao San Juan realizado por Albaola Elkarte.	Número	>=	40.034,00	40.000,00	50.000,00	60.000,00
Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Acción:						
Impulso a iniciativas y espacios ligados al patrimonio marítimo como elemento cohesionador de la ciudadanía y generador de riqueza, en relación con otras organizaciones que trabajan ese ámbito.						

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorbizuna eraikiz
Total línea acción	200.000,00			01/01/2025	31/12/2025	
1.1 Acción Apoyar el proyecto de astillero tradicional de Albaola en Ondartxo, a través de la cesión del espacio de Ondartxo cuya concesión pertenece a la DFG y a través de la concesión de una subvención nominativa destinada a apoyar la actividad de Albaola.	200.000,00			01/01/2025	31/12/2025	
Objetivo anual:	Garantizar la conservación, investigación y difusión del patrimonio histórico-artístico, arqueológico, etnográfico inmueble y patrimonio inmaterial del Territorio Histórico de Gipuzkoa.					
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de ayudas para la recuperación, restauración y puesta en valor del patrimonio histórico- artístico y arqueológico	Número	>=	73,00	65,00	65,00	65,00
Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Acción: Fomentar la conservación, consolidación y difusión del patrimonio protegido por la Ley del Patrimonio Cultural Vasco y del patrimonio de interés para Gipuzkoa.						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorbizuna eraikiz
Total línea acción	1.074.774,70	47.000,00		01/01/2025	31/12/2027	
1.1 Acción Subvenciones para la restauración del patrimonio histórico-artístico y etnográfico de titularidad pública y privada.	1.040.500,00	47.000,00		01/01/2025	31/12/2027	
1.2 Acción Concesión de subvenciones para excavaciones arqueológicas motivadas por obras.	31.500,00			01/01/2025	31/12/2025	
1.3 Acción Incluir cláusulas lingüísticas renovadas en contratos o subvenciones de alto impacto lingüístico del programa.	2.774,70			01/01/2025	31/12/2025	
2. Línea de Acción: Mejora del conocimiento sobre patrimonio: Sensibilización hacia la conservación del patrimonio						

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	240.310,00	240.310,00		01/01/2025	31/12/2026	
2.1 Acción Investigación sobre el patrimonio arqueológico: subvenciones para la excavación y realización de estudios arqueológicos.	240.310,00	240.310,00		01/01/2025	31/12/2026	
3. Línea de Acción: Gestión necesaria para llevar adelante las líneas de actuación: personal propio, dietas, equipos informáticos						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	27.746,90			01/01/2025	31/12/2025	
3.1 Acción Gestión de las líneas de actuación referidas al patrimonio histórico-artístico a través del personal propio (gastos de personal, dietas equipos informáticos...).	27.746,90			01/01/2025	31/12/2025	
Objetivo anual: Conservar , investigar y difundir el patrimonio mueble (arqueológico, etnográfico, artístico e industrial) conservado en los museos forales y en el resto de los museos del Territorio. Acrecentar el acercamiento del público al patrimonio.						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número acumulativo de piezas que salen de Gordailua para exposiciones en los museos y salas del territorio.	Número	>=	518,00	140,00	250,00	800,00
Número de visitantes de los museos forales en cifras acumuladas anualmente.	Número	>=	28.606,00	35.883,00	43.000,00	100.000,00
Número de museos a los que se da subvención.	Número	>=	33,00	36,00	35,00	35,00
Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Acción: Proteger, conservar y difundir el patrimonio cultural a través de los centros museísticos del Territorio Histórico de Gipuzkoa						
 49,39 %	 49,39 %					
Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz	



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	3.203.336,12	568.315,00		01/01/2025	31/12/2027	
1.1 Acción E.10.1- Gestión general destinada al cumplimiento de los objetivos: recursos humanos; contratos de mantenimiento de los museos forales, gastos en las edificación; participación en programas de difusión, vigilancia de la gestión de los museos forales	337.830,71			01/01/2025	31/12/2025	
1.2 Acción E.10.2- Contratos de gestión de los museos forales: Igartubeiti Museoa, Zumalakarregi Museoa y Untzi Museoa	988.483,76			01/01/2025	31/12/2025	
1.3 Acción E.10.3- Apoyo a la gestión de museos del Territorio en cuyos órganos de dirección participa la DFG o conservan patrimonio de la DFG	918.598,76	66.000,00		01/01/2025	31/12/2026	
1.4 Acción E.10.4- Subvenciones a los centros museísticos del Territorio Histórico de Gipuzkoa (entidades públicas y privadas y particulares)	951.218,80	502.315,00		01/01/2025	31/12/2027	
1.5 Acción E.10.5- Acciones orientadas a inventariar, acondicionar y restaurar el patrimonio marítimo móvil (embarcaciones) de la Diputación Foral de Gipuzkoa.	4.429,39			01/01/2025	31/12/2025	
1.6 Acción Incluir cláusulas lingüísticas renovadas en contratos o subvenciones de alto impacto lingüístico del programa.	2.774,70			01/01/2025	31/12/2025	

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Media

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a un trabajo remunerado en condiciones adecuadas

Descripción detallada de la necesidad:

Se propondrán acciones en los museos dirigidas a conseguir la igualdad en la participación.

La mayor parte de la contratación menor de personal que se realiza en Gordailua recae sobre profesionales de género femenino puesto que la profesión de restaurador/a es una profesión muy feminizada.

Cuantificación:	66.231,33	(0,72 %)
Cred.Pago:	62.863,26	(0,78 %)
Gastos Futuros:	3.368,07	(0,31 %)

Categoría	Cómo	% Cómo	Indicador asociado
Em.OO.9.2. Promover el protagonismo de las mujeres en todas las acciones y propuestas culturales (artísticas, festivas, conmemorativas, deportivas y las realizadas en el ámbito de la normalización lingüística del euskera).	Em.9.2.1. Puesta en marcha de medidas de acción positiva para aumentar la participación y toma de decisiones de las mujeres tanto en espacios festivos, como en la producción artística, literaria y audiovisual.	(100,00 %)	



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

En nuestros museos se puede observar una igualdad lingüística casi total. Gordailua se esfuerza ampliamente en convertir el euskera en lengua de trabajo de todos. El hecho de que algunas empresas especializadas no tengan hablantes vascos (o sean de fuera de Euskal Herria) es lo que hace que este proyecto sea difícil de llevar a la práctica.

Categoría	Cómo
6.- Hizkuntza-klausulak	6.- Hizkuntza-klausulak

ODS

Descripción detallada de la necesidad:

Se toman en cuenta los Objetivos M4.7, M11.4, M11.X3, M16.7 eta M17.7 en todas las acciones del Servicio de Gordailua y Museos por lo que se puede sostener que toda la acción del servicio está dirigida a obtener los objetivos citados.

Cuantificación: 5.366.954,32 (58,55 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	11-Ciudades y comunidades sostenibles Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	2.389.494,66	293.982,50
Meta	11.4 - Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural, natural e histórico de Gipuzkoa	2.389.494,66	293.982,50
Líneas de acción			
	Proteger, conservar y difundir el patrimonio cultural a través de los centros museísticos del Territorio Histórico de Gipuzkoa	1.578.660,31	284.157,50
	Fomentar la curiosidad y apertura de la ciudadanía hacia las manifestaciones culturales y artísticas, contribuyendo a la idea de aprendizaje a lo largo de la vida y a favor de la transmisión intergeneracional.	810.834,35	9.825,00
	18-Diversidad cultural y lingüística 18-Diversidad cultural y lingüística	2.389.494,66	293.982,50
Meta	- Garantizar los derechos culturales como elemento de construcción de una ciudadanía cultural para el desarrollo sostenible en sociedades inclusivas.	2.389.494,66	293.982,50
Líneas de acción			
	Proteger, conservar y difundir el patrimonio cultural a través de los centros museísticos del Territorio Histórico de Gipuzkoa	1.578.660,31	284.157,50
	Fomentar la curiosidad y apertura de la ciudadanía hacia las manifestaciones culturales y artísticas, contribuyendo a la idea de aprendizaje a lo largo de la vida y a favor de la transmisión intergeneracional.	810.834,35	9.825,00
Total		4.778.989,32	587.965,00

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2024	2025	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2026	2027	2028	2029 eta hurrengoak/ 2029 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	525.797,00	554.938,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.918.575,42	2.927.459,00					
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.614.728,00	2.466.532,00	389.875,00	132.090,00			521.965,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	4.059.100,42	5.948.929,00	389.875,00	132.090,00			521.965,00
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES	224.700,00	615.300,00	200.000,00				200.000,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	65.000,00	1.707.310,00	353.310,00				353.310,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	289.700,00	2.322.610,00	553.310,00				553.310,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	4.348.800,42	8.271.539,00	943.185,00	132.090,00			1.075.275,00

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	388.456,60	166.481,42			388.456,60	166.481,42
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.694.507,70	1.232.951,30			1.694.507,70	1.232.951,30
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	803.307,00	1.663.225,00	19.650,00	502.315,00	822.957,00	2.165.540,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.886.271,30	3.062.657,72	19.650,00	502.315,00	2.905.921,30	3.564.972,72
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES	579.100,00	36.200,00	200.000,00		779.100,00	36.200,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	60.000,00	1.647.310,00		353.310,00	60.000,00	2.000.620,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	639.100,00	1.683.510,00	200.000,00	353.310,00	839.100,00	2.036.820,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	3.525.371,30	4.746.167,72	219.650,00	855.625,00	3.745.021,30	5.601.792,72